

9.026.344 pesetas (euros: 54.249,42).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 21 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.775**

=====0=====

#### ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 8 de agosto de 2000, aprobó el siguiente pliego de cláusulas administrativas particulares:

Por procedimiento negociado:

- Mejora de la captación de agua potable en Almodjenejos, presupuesto de contrata 2.024.243 pesetas (euros: 12.165,95).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 21 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.776**

=====0=====

#### ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 8 de agosto de 2000, aprobó el siguiente proyecto de obras:

- Arreglo de la Plaza de España en Arenas de San Juan, presupuesto de contrata 15.613.643 pesetas (euros: 93.839,88).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho proyecto.

Ciudad Real, 23 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.777**

=====0=====

#### ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 8 de agosto de 2000, aprobó el siguiente proyecto de obras:

- Red de saneamiento en La Solana, 2ª fase (calle Huertas y otras), presupuesto de contrata 29.914.455 pesetas (euros: 179.789,50).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho proyecto.

Ciudad Real, 23 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.778**

=====0=====

#### ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 8 de agosto de 2000, aprobó el siguiente proyecto de obras:

- Ampliación de la red de agua y saneamiento en Fernancaballero, presupuesto de contrata 5.768.468 pesetas (euros: 34.669,19).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho proyecto.

Ciudad Real, 23 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.779**

=====0=====

#### ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación por procedimiento negociado de las obras de alumbrado público en Las Labores, presupuesto de contrata 3.153.639 pesetas (euros: 18.953,75). El plazo de ejecución será de dos meses.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica, dentro del plazo de catorce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Diputación (calle Toledo, 17) de 9,30 a 13,00 horas, y se hará en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados. El primer sobre se titulará «proposición económica para el procedimiento negociado de ...», y contendrá exclusivamente dicha proposición u oferta económica.

El segundo sobre se titulará «documentos generales para el procedimiento negociado de ...», e incluirá los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario, es decir, D.N.I. o fotocopia autorizada del mismo, o el documento que le sustituya reglamentariamente, si se trata de extranjeros (los cuales deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 15 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas); en el caso de actuar en representación, acompañarán el poder que así lo acredite (debidamente bastantado por la Secretaría de la Diputación) y la escritura de constitución o de modificación de la sociedad, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos establecidos en el Libro I, Título II, Capítulo I de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) En caso de concurrir a la licitación varias empresas constituyendo una unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriben la proposición, la participación de cada uno de ellos, designando la persona o entidad que durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la unión ante esta Diputación.

c) Documento de calificación empresarial en todo caso, y el documento de clasificación de la empresa determinado en la cláusula 7ª del pliego, o los que justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, si se trata de empresarios no españoles de estados miembros de la Comunidad Europea, en los términos establecidos en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

e) Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Dicha declaración responsable comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

El expediente se halla expuesto al público en el Servicio de Arquitectura (Servicios Técnicos.- Edificio antiguos Hospitales Provinciales.- Ronda del Carmen, s/n.), de lunes a viernes de 9,30 a 13,00 horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las 10,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

#### MODELO DE PROPOSICION

D ..., vecino de ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número ..., en su propio nombre o en representación de ..., (con domicilio social en ..., Cód. Postal número ..., calle ..., número ..., Tfno. ..., Fax ...), según el poder que acompaño, con C.I.F. número ... (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por esa Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por procedimiento negociado las obras de ..., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de ... (en letra) ... pesetas.

(Fecha y firma del licitador)

Ciudad Real, 21 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

**Número 4.780**

=====0=====

#### ANUNCIO

Esta Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, anuncia la contratación por subasta de las obras de mejora